



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia TAMARIT - México // EX-2024-00657702- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00662962-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. int.. 101/19), para trasladarse a Ciudad de México (México) del 25 al 29 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. TAMARIT dictará una conferencia en la “Feria Internacional del Libro Universitario” que organiza la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y participará de un encuentro de rectores de la región para coordinar una diplomatura internacional en ciencia de datos en temas de salud y educación;

Que las actividades a desarrollar por el Dr.TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. int. 101/19) para trasladarse a Ciudad de México (México) del 25 al 29 de agosto del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.